

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 0203

El Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	09-78722	SANCHEZ VERGARA DANIEL	ARCHIVO TERMINACIÓN PROCESO	RESOLUCIÓN 64461 del 15 de diciembre de 2009	EL JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 17 de Diciembre de 2009 a las 8:00 a.m. y se desfija el 17 de Diciembre de 2009 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA